CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN
ALCALÁ DE HENARES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN III

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)

ALCALÁ DE HENARES
1991

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION
ALCALA DE HENARES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN III

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)

ALCALÁ DE HENARES
1991

© Institución de Estudios Complutenses (C.S.I.C.)
Libreros, 10 y 12
Apartado, 194
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

I.S.B.N.: 84-404-4608-X
Depósito Legal: M. 22.933-1987

Printed in Spain - Impreso en España
por Gráficas Ballesteros
C/. Carmen Calzado, 3. Teléf. 889 34 17
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

EL RELOJ DEL CONCEJO DE ALCALA DE HENARES (1434 - 1436)

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

CARLOS SAEZ

Dieciseis escuetas noticias nos informan sobre el que probablemente fue el reloj[1] más antiguo que tuvo el concejo de Alcalá de Henares. Se trata de asientos de las cuentas municipales de la villa de los años 1434 a 1436 y de 1443[2].

Sabemos que, probablemente en 1435, un relojero se entrevistó con las autoridades concejiles con el fin de acordar la fabricación y compra de un reloj. Esta fue autorizada por el arzobispo de Toledo, señor de la villa, al que los ediles concejiles enviaron un emisario a Toledo.

El principal problema de la compra parece que fue su financiación, pues el reloj fue pagado en parte con préstamos –de judíos y de Lope Alfonso de Laguna[3]– y en parte por repartimiento que se realizó mediante la confección de un padrón, desgraciadamente hoy perdido. ¿Cuál fue el coste total del reloj? Es imposible saberlo pues desconocemos la cantidad que se recaudó en el repartimiento[4]. Unicamente podemos decir que los préstamos que recibió el concejo para el pago ascendieron a tres mil maravedís. Por otra parte, de la documentación se comprueba que el concejo corrió también con todos los gastos de desplazamiento y mensajería que produjo la compra.

---

[1] La bibliografía existente sobre relojes y relojeros es amplísima. Además de la que citaré en notas sucesivas, pongo aquí algunas de las obras que considero más relacionadas con el tema de este artículo: EDREULAU CAMPOS, J.L., *El primer manual de uso de relojes editado en España,* Valencia 1983. BASANTA CAMPOS, J.L., *Bibliografía relojera española. 1265-1972,* Pontevedra 1975. SANCHEZ PEREZ, José Augusto, *La personalidad científica y los relojes de Alfonso X el Sabio,* Murcia 1955. LANDES, David S., *Revolution in time: cloks and the making of the modern world,* Cambridge 1983. BENITO RUANO, Eloy, *Relojes y relojeros en el Ayuntamiento de Madrid en el s. XVII,* Madrid 1969 y *Relojes y relojeros en el Ayuntamiento de Madrid en el s. XVIII,* Madrid 1970, tiradas aparte de «Anales del Insitituto de Estudios Madrileños» IV y VI.

[2] AMAH. Leg. 422/1. Por desgracia, el Archivo Municipal de Alcalá permanece cerrado hace ya dos años por lo que resulta imposible la realización de cualquier trabajo de investigación en él. He podido realizar éste gracias a fotocopias hechas hace unos cuatro años. La economía municipal de fines del s.XV ha sido estudiada por Antonio CASTILLO GOMEZ, *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración,* Alcalá de Henares 1990.

[3] Fue éste alcalde de Alcalá, oficial del concejo e imporante personaje de la villa. Ver SAEZ, Carlos, *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares,* Alcalá de Henares 1990, pág. 206.

[4] En Madrid, en tiempos de los Reyes Católicos, se echó una sisa de 30.000 maravedís entre los vecinos para la adquisición de un reloj nuevo: BENITO RUANO, Eloy, *Relojes y relojeros del ayuntamiento de Madrid,* en *Dos estudios sobre la relojería matritense,* Madrid 1980, pág. 3.

El asunto del reloj se prolongó hasta el año 1443, en el que aparece todavía un asiento en las cuentas, aunque ya a modo de finiquito. Esta fecha, lejana a la de la contratación del reloj, indica que debieron existir problemas en el pago al artesano o en la devolución de los préstamos recibidos por el concejo. Varios de los asientos demuestran que el relojero tuvo algunas dificultades en cobrar puntualmente por su trabajo[5].

Los asientos 8 y 9 nos suministran una importante pista para la identificación del artesano que fabricó el reloj. Hablan del dinero y de una carta llevados a Hita al relojero. Esta localidad coincide con el nombre de la persona que fabricó el reloj del concejo de Madrid hacia 1480, el cerrajero Arias de Hita[6].

Así pues, es posible que éste mismo fuera el relojero de Alcalá o sino él mismo su padre o alguien de su familia, pues los años transcurridos entre la fabricación de ambos aparatos (1435 a 1480) permiten opinar que pudiera tratarse de dos generaciones diferentes de artesanos. En este caso nos encontraríamos ante una familia de relojeros (y cerrajeros) residente en Hita, que transmitía su oficio de generación en generación. Esta familia contaba con algunos auxiliares que ejercían también de mensajeros.

Queda, por último, aventurar la localización del reloj, que debía estar situado en un edificio propiedad del concejo. En mi opinión no debía estar muy alejado de la Plaza de la Picota o de las iglesias de San Justo y Santa Lucía, donde tenían lugar los actos importantes de la vida concejil en la Edad Media[7]. El lugar más apropiado para su situación me parece la «torre de Alcalá», donde alguna vez se reunió el concejo de la villa[8].

APENDICE DOCUMENTAL.

1434-1443

Asientos sobre el reloj del concejo de Alcalá.

A. AMAH. Leg. 422/1, f5r-24r.

1434-1435

f5r. [1] A un omme relogero que vino a se ver con el conçejo sobre fazer un relox e le mandaron dar para su costa treinta maravedís.

f6r. [2] Que mandaron dar a un moço relogero que traxo una carta al dicho conçejo para su costa veinte maravedís.

f8r. [3] A Pero Sánchez de Sepúlvega, por cuenta de los ofiçiales deste presente año, para ir a Toledo al señor arçobispo sobre el relox e sobre otras cosas de las susodichas, trezientos maravedís.

[4] Que dio al relogero, por cuenta de los ofiçiales, çient maravedís, en dos días de jullio [1435], los quales han de descontar al dicho relogero de su salario que ha de aver por el dicho relox.

1435-1436

f13v. [5] Otrosí le cargan que rescibió de los dichos judíos, para en cuenta de los dichos maravedís del relox, mill maravedís.

f15r. [6] Item, dio en cuenta que dio por escrivir el padrón que se fizo del reapartimiento para el relox e la dehesa, que se escrivió dos vezes e con el papel, ocho maravedís.

---

5 La desidia municipal a la hora de pasar en limpio las cuentas impide que conozcamos ulteriores noticias sobre el reloj: el f20r. del legajo citado en la nota 1 informa que las cuentas correspondientes a los años 1437-42 no estaban confeccionadas y se encontraban «por menudo» en el arca del concejo.

6 BENITO RUANO, Eloy, *Relojero y relojeros...(cit.)*, pág. 4 y BASANTA CAMPOS, J.L., *Relojeros de España. Diccionario biobibliógrafico*, Pontevedra, 1972, págs. 16-17. Arias de Hita era maestro relojero de Madrid.

7 Antonio Castillo, *Ob. cit.*, págs. 283-286 relaciona los edificios concejiles y de reunión del concejo.

8 *Ibidem*, pág. 286, nota 96.

[7] Item, dio en cuenta que dio a un omme que enbió aquí el relogero por dineros e estovo aquí detenido dos días, que le mandaron dar los ofiçiales para su costa treinta maravedís.

[8] Item, dio en cuenta que mandaron dar a un omme que fue a Hita a levar dos mill maravedís al reloxero, e con una bestia que levó para los levar, setenta maravedís.

f16r. [9] Que costó una carta que enbió a Hita sobre el relox nueve maravedís (e) medio.

[10] Costó levar a leer la dicha carta treinta maravedís.

f18r. [11] Item, dio en cuenta que dio al relojero, por mandado de los dichos oficiales, con mill maravedís que tomó prestados de los judíos, mill e dozientos maravedís.

[12] Item, que dio al relogero, por cuenta de los dichos oficiales, mill maravedís.

[13] Item, que dio por cuenta de los dichos ofiçiales, a Lope Alonso de Laguna, que prestó para el relogero, dos mill maravedís.

f18v. [14] Item, que dio por cuenta de los dichos ofiçiales, a Lope Alfonso, de otro camino que vino aquí el omme del relogero, que estovo aquí quinze días, que le mandaron dar sesenta maravedís.

f19r. [15] Item, dio en cuenta que dio al omme del relogero para su costa, por cuenta de los ofiçiales, sesenta maravedís.

1443

f24r. [16] En razón de lo del relox quedó a cada uno su derecho a salvo, por que se non cuenta en esta cuenta.

ÍNDICE

Págs.

I. MEMORIA 11

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN 17

Bibliografía Complutense (1986-1990),
por *Pedro Ballesteros Torres* 19

Algunas notas sobre la Rejería Alcalaína del Siglo XVII,
por *José Luis Barrio Moya* 47

La Comarca Complutense del Siglo XVIII a la actualidad,
por *José Carlos Canalda* 53

Algunos Documentos Medievales desaparecidos del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares****,
por *Antonio Castillo Gómez* 79

Platería Complutense. Aportaciones documentales para su estudio,
por *Natividad Esteban López* 83

Las supuestas Catorce Legiones de Trajano en Compluto,
por *Francisco Javier García Gutiérrez* 87

Fondos Bibliográficos del Archivo del Convento de las Bernardas (Siglos XVI-XVII),
por *M.ª del Val González de la Peña* 101

Dos referencias a Alcalá de Henares en un libro de acuerdos de la Junta Superior de la Provincia de Guadalajara(1811),
Transcripción y notas por *José R. López de los Mozos* 107

Memorial del Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, al Excelentísimo Ayuntamiento (1680),
por *María Evangelina Muñoz Santos* 109

Los Fueros Breves de Alcalá y su Tierra. Ensayo Diplomático Informático,
por *Carlos Sáez* 123

El Reloj del Concejo de Alcalá de Henares (1434-1436),
por *Carlos Sáez* 133

Hallazgo Campaniforme en Torrejón de Ardoz
por *María Jesús Vázquez Madruga* 137